

CONGRESO NACIONAL

Renovado pedido por fondos para viviendas

El PRO Corrientes -con acompañamiento del bloque- volvió a pedir trato igualitario con respecto a otras provincias del NEA, en materia habitacional.

Mientras las comisiones en el Congreso Nacional se aprestan a debatir las partidas para el Presupuesto 2022, la diputada correntina Sofía Brambilla (PRO), con acompañamiento del bloque opositor, reiteró al Ejecutivo nacional la necesidad de mayor distribución de partidas para viviendas.

"Solicité al presidente Alberto Fernández, a través de los organismos correspondientes, que en la confección del Presupuesto Nacional para el año 2022 garantice el principio de federalismo en la que se menciona que todas las provincias deben hallarse en igualdad de condiciones y que las asimetrías entre las regiones deben ser objeto de políticas públicas que busquen su superación. Corrientes, hace varios años es objeto de una discriminación en materia de infraestructura con respecto a los montos destinados a la construcción de viviendas, comparando los ingresos que tienen las otras provincias del NEA", expresó la legisladora gonyana en redes sociales.

Ya en el marco de la confección del Presupuesto 2021, la parlamentaria



SINTONÍA FINA. Cañones apuntan al Presupuesto 2022.

pidió que el Poder Ejecutivo Nacional garantice el principio de profundización del federalismo, en consonancia con lo esgrimido en el proyecto de "capitales alternas", en el que se menciona que todas las provincias deben hallarse en igualdad de condiciones y que las asimetrías entre las regiones deben ser objeto de políticas públicas que busquen su superación.

"Corrientes es objeto de una discriminación histórica en materia de infraes-

tructura con respecto a los montos destinados a la construcción de viviendas, derecho humano fundamental consagrado en el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional y numerosos tratados internacionales ratificados por la República Argentina", señaló la legisladora de Juntos por el Cambio.

Asimismo, la legisladora correntina adjuntó al proyecto gráficos de presupuestos anteriores que apuntaban a la equiparación en este sentido.

OPERATIVOS

Se debe considerar que, de acuerdo al Instituto de Viviendas de Corrientes (Invico), este año estuvieron en ejecución más de mil viviendas, que son realizadas a través del Plan Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Plan Provincial de Hábitat y Desarrollo Humano, en sus distintas modalidades.

A través del Plan de Vivienda algunas de las localidades en donde se están construyendo y entregando casas son en San Luis del Palmar, Monte Caseros, Gobernador Virasoro, Lavalle, Tapebicuá, Alvear, Santo Tomé, Itá Ibaté, San Roque y Corrientes Capital.

Por su parte, en el marco de los distintos programas que se encuentran incluidos dentro Plan Provincial de Hábitat y Desarrollo Humano, el Invico está llevando adelante la construcción de más de 540 soluciones habitacionales tanto en Capital como en el Interior provincial. Se realizan obras del programa Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (Epam) junto con los distintos municipios del Interior provincial, como también obras de urbanización integral.

REANUDAN CAMINATAS

Candidatas de *Vamos con Vos*, hacen proyecciones tras las Paso

GENTILEZA LBRES



La Alianza Vamos con Vos superó los 15.500 votos en las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (Paso), cumpliendo con el objetivo de constituirse en la tercera fuerza electoral de la provincia. La lista Libres -que venció al Socialismo en estas internas- llevará como candidata a diputada nacional a Silvana Lagraña y como postulante a la Cámara alta a María Eva Romero.

En un comunicado institucional, la alianza progresista puntualizó: "Estamos abriéndonos un lugar entre los representantes de la grieta, que a su vez son expresiones del Gobierno nacional y del Gobierno provincial. Ahora esta alianza, que tiene apenas unas pocas semanas de vida, entre otros dos meses para seguir trabajando con esfuerzo, llegar a más correntinas y correntinos, recorrer toda la provincia con nuestro mensaje y seguir creciendo. Nuestra gratitud con los centenares de militantes, fiscales y colaboradores que hicieron posible esta posición política".

Es de destacar que la mencionada alianza manifestó el pasado miércoles el explícito apoyo a Diego Caram, actual Intendente de Mercedes, que va por la reelección.

"Entendemos que viene desplegando una muy buena gestión y merece la oportunidad de otro ciclo para consolidar lo logrado y para ir por nuevos objetivos. Por eso concurrimos a los encuentros junto con todo el equipo, que trabajaremos sin descanso hasta el 14 de noviembre y luego para colaborar en la gestión de *Tape*", puntualizaron.

SIN PAUSA

"Queremos impulsar legislaciones para recuperar el trabajo formal, acceder a la educación y vivienda de calidad. Asimismo, garantizar el derecho a la conectividad, un transporte económico o gratuito para los estudiantes. Promover nuevas leyes de acceso fácil en capacitaciones y formación de oficios más calificados y remunerados para las mujeres y las juventudes. Y que dichos programas se adecúen a las exigencias y demandas actuales del mercado de trabajo", aseveró la postulante al Congreso nacional.

"La violencia machista es una grave problemática en el país, por lo cual hay que trabajar de manera urgente en políticas integrales de prevención y erradicación de la misma", propuso.

En este sentido, la dirigente se apartó de la puja entre kirchnerismo y macrismo, que divide al país. "La Argentina necesita una alternativa política antigrieta, para resolver en serio la desocupación, la pobreza y la inflación. Problemáticas que afectan hace más de una década a millones de familias argentinas, afectando más a las mujeres, juventudes, niñas y adolescentes", indicó.

INVERSIONES PARA EL SECTOR

Estacioneros del NEA exigen participación en Ley de Hidrocarburos

La Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (Cecha) participó de la presentación del proyecto de la nueva Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas, lanzado por la Secretaría de Energía de la Nación.

Sin embargo, solicitaron que el texto final de la norma sea contemplativo de la situación de las estaciones de servicio, ya que quedó excluido y manifestaron que el sector "será clave para el cambio de matriz energética de las próximas décadas".

Mediante un comunicado, sostuvie-

ron de Cecha que "las expendedoras de combustible cumplen un rol central en la actividad, facilitando el abastecimiento interno en el mercado local. Los incentivos previstos en esta ley deben contemplar necesariamente también al sector del "downstream".

Según argumentaron desde la entidad: "Incorporar a las estaciones permitirá generar un circuito virtuoso que abarque no sólo la exploración, producción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos y energías alternativas, sino también a la comercialización". En ese sentido, desde Cecha plantearon agre-

gar "un artículo a la Ley que incluya a las Pymes titulares de estaciones de servicio o bocas de expendio como beneficiarios del régimen de estabilidad fiscal y de los beneficios impositivos que establece la Ley".

Por último, aseguraron que "este punto tiene además como objetivo lograr que el sector pueda adelantarse a los cambios que provocará la llegada de nuevas matrices energéticas más limpias y renovables, tales como los automóviles eléctricos, un cambio que requerirá de inversión y de apoyo por parte de las autoridades".